



ASOCIACION ESPAÑOLA DE  
CRONISTAS OFICIALES

oooooooooooo

M A Y O 1 . 9 8 4

B O L E T I N I N F O R M A T I V O

T E S O R E R I A

El Tesorero de nuestra Asociación, don Antonio Rubio Rojas, Cronista Oficial de Cáceres, ruega a todos los asociados procedan al abono de la cuota anual establecida (mil pesetas), correspondiente al actual año 1.984, o anteriores si está en descubierto, en las siguientes entidades bancarias:

"C. C. "ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES". Banco de Extremadura. Cáceres. Nº 17.503-00. Caja de Ahorros de Plasencia. Sucursal de Cáceres. N. 080/07/001/660/7".

=====

NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

## ESTATUTO DEL CRONISTA OFICIAL (II)

(Continuación del BOLETIN INFORMATIVO correspondiente al mes de Noviembre-1.983)

---

### V

Se considerará mérito primordial para el nombramiento de Cronista Oficial, la formación humanística del candidato, además de valorar como complementarios la realización de trabajos de su especialidad: investigaciones, publicaciones, conferencias, escritos de divulgación sobre temas locales, redacción de folletos y guías, etc.

El Cronista Oficial, en la medida de lo posible, dadas las grandes diferencias existentes entre los distintos pueblos y ciudades de España, debe ser titulado universitario - Bachiller Superior como mínimo - o haber realizado estudios que garanticen la formación humanística requerida y necesaria para el desarrollo de sus funciones y actividades.

### VI

Al Cronista Oficial le corresponde:

- Investigar el pasado de su pueblo o ciudad, y darlo a conocer.
- Recopilar datos del presente en cuanto sean o puedan ser históricamente relevantes.
- Anotar y divulgar tradiciones y costumbres de la localidad y comarca, y procurar que no se pierdan.
- Recopilar documentos históricos o actuales, ya sean originales o copias autorizadas, en los que pueda fundamentar sus investigaciones y las de los Cronistas que le sucedan.
- Elevar propuestas al Ayuntamiento sobre asuntos derivados de sus investigaciones.

- Informar expedientes en los que se conjuguen aspectos históricos y urbanos.
- Procurar que las Corporaciones locales custodien en debida forma sus archivos documentales, particularmente las actas y los expedientes de interés histórico.
- Realizar y dirigir campañas por los medios a su alcance y a través de los de comunicación social, en defensa de los valores históricos, monumentales, urbanos, paisajísticos y humanos de su pueblo y ciudad.
- Participar en la creación de la "imagen" de la localidad y en su proyección a través de los organismos y medios procedentes.
- Promover la realización de estudios y trabajos monográficos en relación con los fondos del archivo local u otras fuentes, e instar su publicación.
- Informar a las Corporaciones, organismos, autoridades y visitantes de la localidad sobre los aspectos históricos, monumentales y artísticos de la misma.
- Asesorar e informar a las autoridades locales en cuestiones de heráldica, tradiciones, historia, monumentos, arquitectura y urbanismo en cuanto el mismo afecta al Patrimonio urbano, como documento vivo y básico de la ciudad.
- Informar preceptivamente en los expedientes que se tramiten para dar nombre a nuevas vías, calles o plazas, o para alterar los ya existentes.
- Cualesquiera otros trabajos, informes o asesoramientos similares a los anteriores.

Además de las funciones específicas anteriormente señaladas, corresponde al Cronista Oficial, con carácter general:

- Asistir a los actos que por su proyección o importancia histórica merezcan ser recogidos en la Crónica local.

COMUNICACION RECIBIDA EN SECRETARIA:

"AULA MUNICIPAL DE CULTURA. EL ALCALDE DE MADRID. Se complace en invitarle a la conferencia que, dentro del ciclo "FIESTAS Y COSTUMBRES MADRILEÑAS", sobre el tema "LA COSTUMBRE DE LA DOTE EN LOS PROTOCOLOS MADRILEÑOS" pronunciará el miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños don JOSE VALVERDE MADRID (Presidente de nuestra Asociación y Cronista Oficial de Córdoba), el jueves, día 26 de abril, a las siete y media de la tarde, en el Centro Cultural de la Villa de Madrid (Plaza de Colón)".

MADRID.-

Se han fallado los premios de periodismo de la Cámara de Comercio e Industria correspondientes a la edición de 1.983-1.984. En el apartado referente a la defensa de Madrid han sido premiados el diario ABC, en la persona de Isabel Montejano; Antena 3, en la persona de Antonio Herrero, y ENRIQUE DE AGUINAGA (Cronista Oficial de Madrid), por la labor periodística individual en sus trabajos en varios medios. El Jurado acordó, asimismo, conceder una mención especial a la dilatada labor de JUAN SAMPELAYO (Cro-

nista Oficial de Madrid.

-----  
GETAFE (MADRID). - Nuestro admirado compa-  
ñero, ANGEL DEL RIO LOPEZ, Cronista Ofi-  
cial de GETAFE, ha sido galardonado, con  
todo merecimiento, con el premio MESONE-  
RO ROMANOS. Enhorabuena.

-----  
EL CARNET DEL ASOCIADO oooooo

Hasta el momento presente y por haber  
cumplimentado los datos solicitados por  
la SECRETARIA GENERAL, han sido enviados  
los CARNETS acreditativos a los siguien-  
tes señores CRONISTAS:

(Continuación)

Don César Sánchez Romero, de DOÑA MENCIA  
(CORDOBA)

Don Lorenzo Polaino Ortega, de CAZORLA  
(JAEN)

Don Antonio Yuste Moreno, de BEAS DE SE-  
CURA (JAEN)

Don Pedro Deltell Yáñez, de ORIHUELA (A-  
LICANTE)

Don Alfredo Bernabeu Galbis, de ONTENIEN-  
TE (VALENCIA)

Don Angel Caffarena Such, de MALAGA

-----  
Realización:

Jerónimo Jiménez-Martínez. Cronista Ofi-  
cial de LOGROÑO. Secretaría General.

Periodicidad mensual.